

Los economistas reclaman la creación de un nuevo juzgado Mercantil en Málaga

► «Constatamos día a día como se cierran empresas y se destruyen empleos por la excesiva tardanza en las resoluciones de estos órganos», dice el decano

L. O. MÁLAGA

El decano del **Colegio de Economistas** de Málaga, Juan Carlos Robles, asegura que es urgente la creación de un nuevo Juzgado de lo Mercantil en Málaga ante la complicada situación existente en la provincia, en un escrito que ha dirigido al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

Robles, ante la próxima creación de 89 unidades judiciales en 2017, expone a estos dos organismos judiciales que «esta petición de adecuación de la planta judicial a la realidad socioeconómica existente en la provincia de Málaga se viene realizando desde hace años» por colegios profesionales, empresarios y trabajadores de las empresas en concurso, incluso por el propio TSJA en su última memoria.



Críticas

«Este cerrojazo lo es también a la incipiente recuperación que comienza a vislumbrar nuestra provincia», lamenta Robles

También el CGPJ advertía en un informe en 2010 que era imprescindible la creación urgente de 10 nuevos juzgados de lo mercantil en la provincia de Málaga, pues el colapso que estos tenían era inasumible.

El decano de los economistas

explica en su escrito que «constatamos día a día como se cierran empresas y se destruyen empleos por la excesiva tardanza en las resoluciones de estos órganos debido al constante colapso que vienen sufriendo». Se lamenta además de que el porcentaje de empresas reflatadas tras un proceso concursal sea mínimo, convirtiendo el concurso de acreedores en un costoso y dilatado sistema de liquidación de empresas pervirtiendo así el espíritu de la Ley Concursal.

Robles añade que «el colapso por el volumen de pendencia que sufre la provincia de Málaga es muy superior al de otras provincias en las que se van a crear esos nuevos juzgados de lo mercantil».

Frente a los datos, por ejemplo, de Palma (1.672 asuntos) y Bilbao (1.515 asuntos), el decano



Imagen del juzgado de Mercantil de Málaga. LA OPINIÓN

señala que Málaga tiene 6.019 asuntos pendiente de resolver a finales de 2016, y que «a la vista de lo anterior no parece razonable, (añadiríamos que ni responsable) omitir la creación de un nuevo juzgado de lo mercantil en Málaga». Concluye Juan Carlos Robles que «este cerrojazo a la creación de un nuevo juzgado de

lo Mercantil, lo es también a la incipiente recuperación que comienza a vislumbrar nuestra provincia, y un serio hándicap para impulsar el crecimiento económico en estos próximos años, comprometiendo la creación de empresas, puestos de trabajo y riqueza en un futuro inmediato».